|  |
| --- |
| Resumen  En este documento se proporciona información sobre los principales resultados de la ejecución del Decenio del Océano en los cuatro pilares principales de actividad, a saber, i) las acciones del Decenio; ii) las estructuras de gobernanza y coordinación; iii) la movilización de recursos; y iv) la participación de las partes interesadas y el alcance durante el período comprendido entre junio de 2021 y mayo de 2022. Se definen los desafíos restantes y las oportunidades en los distintos pilares y, por último, se presenta una visión y una perspectiva para 2022-2023 y los años posteriores.  Un addendum de este documento contiene los resultados de la segunda Convocatoria de Acciones del Decenio y el alcance de la tercera, actualmente abierta hasta agosto de 2022.  Repercusiones financieras: las cuestiones relacionadas con la movilización de recursos y las repercusiones financieras se abordan en los párrafos 21 a 27.  Decisión propuesta: se invita al Consejo Ejecutivo a examinar el proyecto de decisión que lleva la referencia Dec. EC-55/4.1 en el documento de decisión provisional (documento IOC/EC-55/AP). |

1. En diciembre de 2017, sobre la base de las iniciativas de los Estados Miembros de la COI y la Secretaría de la COI, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible de 2021 a 2030, en adelante el Decenio. El Decenio es una oportunidad única para lograr un cambio radical en la generación y el uso de las ciencias oceánicas. Influirá en la forma en que los países invierten y participan en la ciencia y la innovación para adoptar metas sociales y alinear la inversión en investigación, y así contribuir a la consecución de objetivos comunes, incluida la Agenda 2030.
2. De conformidad con la resolución A/RES/72/73 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la resolución EC-LI.1 de la COI, tras la fase preparatoria del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030), de la que se informa en los documentos [IOC-XXX/2 Anexo 3](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370144_spa) (2019), [IOC/EC-53/4.1.Doc(1)Rev.](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375002.locale=en) (2020) e [IOC/A‑31/3.7.Doc(2)](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379465_spa) (2021), el período comprendido entre junio de 2021 y mayo de 2022 fue testigo de una intensa actividad continua en la ejecución del Decenio del Océano.

**Acciones del Decenio**

1. En junio de 2021 se anunciaron los resultados provisionales de la primera Convocatoria de Acciones del Decenio (n.º 01/2020) que solicitaba unas 250 posibles acciones. Durante el período correspondiente se hicieron más anuncios a medida que se examinaban las propuestas y se tomaban decisiones sobre su aprobación. Hasta la fecha se han aprobado más de 170 acciones del Decenio. Esto incluye 31 programas mundiales del Decenio, 98 proyectos del Decenio y 42 contribuciones. Además, se han registrado 15 acciones del Decenio dirigidas por asociados de las Naciones Unidas. Las acciones del Decenio dirigidas por la COI se presentan en el documento IOC/INF-1418.
2. Las acciones aprobadas abarcan los diez desafíos del Decenio del Océano y son ejecutadas por asociados principales de más de 40 países. Aunque las acciones del Decenio tienen una amplia cobertura geográfica, siguen existiendo lagunas en cuanto al liderazgo de asociados de los países menos adelantados, especialmente de África, y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
3. La segunda Convocatoria de Acciones del Decenio (n.º 02/2021) comenzó en octubre de 2021 y se cerró el 31 de enero de 2022. Su alcance fue definido con el asesoramiento de la Junta Asesora Provisional del Decenio. Sus objetivos eran los siguientes: i) colmar las lagunas en los desafíos del Decenio del Océano en los que se habían aprobado menos acciones del Decenio; ii) aportar conocimientos a los procesos políticos mundiales pertinentes; y iii) solicitar nuevos proyectos y asociados para los programas existentes aprobados del Decenio. En la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 02/2021 se solicitaban programas que contribuyeran a los desafíos del Decenio del Océano relacionados con la contaminación del mar, la gestión y restauración de los ecosistemas y el nexo entre el océano y el clima, así como proyectos para 25 programas aprobados.
4. Por otra parte, en la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 02/2021 se pusieron a prueba dos convocatorias de acciones del Decenio patrocinadas como nuevo mecanismo de movilización de recursos para el Decenio. Esto supuso la integración de flujos de financiación del Fondo de Investigación AXA, centrado en la resiliencia costera, y de la iniciativa MeerWissen de alianzas entre África y Alemania en favor del conocimiento de los mares, financiada por Alemania y orientada a la búsqueda de soluciones basadas en la naturaleza en África.
5. En respuesta a esta convocatoria se recibieron 38 propuestas de programas y 134 propuestas de proyectos de asociados principales de 33 países. Se recibieron aproximadamente 70 propuestas adicionales gracias a los elementos patrocinados de la convocatoria. Actualmente se están estudiando las propuestas, incluido el examen de un primer conjunto de propuestas de programas por parte de la Junta Asesora del Decenio, y se anunciará una primera ronda de decisiones de aprobación el Día Mundial de los Océanos (8 de junio de 2022).
6. La Junta Asesora del Decenio definió el alcance de la tercera Convocatoria de Acciones del Decenio (n.º 03/2022), y esta se puso en marcha el 15 de abril de 2022. En esta convocatoria se solicitan programas que contribuyan a los desafíos del Decenio del Océano relacionados con la alimentación azul sostenible y la economía oceánica sostenible, así como proyectos para 16 programas aprobados del Decenio. Esta convocatoria también solicita contribuciones en especie o financieras para apoyar las acciones del Decenio en los PEID de África y el Pacífico. Las presentaciones a la Convocatoria n.º 03/2022 se cierran a finales de agosto de 2022 y las decisiones de aprobación se anunciarán a finales de 2022 o principios de 2023.
7. Las “comunidades de práctica” son grupos de acciones del Decenio aprobadas que se centran en un tema o zona geográfica común. Su finalidad consiste en facilitar la colaboración y la concepción conjunta y encontrar sinergias para lograr objetivos comunes. Cada comunidad de práctica tiene un espacio digital específico en el Foro Mundial de Partes Interesadas. Los diálogos con la Junta Asesora Provisional del Decenio permitieron confeccionar una lista inicial de aproximadamente 20 comunidades de práctica temáticas y regionales para ofrecer una plataforma de intercambio y colaboración entre las acciones del Decenio aprobadas. En 2021 comenzó a funcionar oficialmente la primera comunidad de práctica —ecosistema costero y resiliencia comunitaria—, y actualmente están activas otras cuatro comunidades de práctica relacionadas con la investigación y la gestión de las aguas profundas, el desarrollo de capacidades y los factores de perturbación oceánicos. A medida que se aprueben más acciones del Decenio y se ofrezca apoyo de coordinación adicional en forma de asociados de ejecución del Decenio y centros de colaboración del Decenio, se pondrán en marcha otras comunidades de práctica.

**Estructuras de gobernanza y coordinación**

1. Durante este período se celebraron dos reuniones de la Junta Asesora Provisional del Decenio (septiembre y diciembre de 2021). En estas reuniones se evaluaron programas del Decenio con miras a su aprobación y se formularon recomendaciones al respecto. Asimismo, se ofreció asesoramiento sobre el marco conceptual de seguimiento y evaluación del Decenio y se comenzó a preparar la segunda Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 02/2021.
2. La Asamblea de la COI, en su 31a reunión, aprobó el mandato de la Junta Asesora del Decenio sobre la base del documento [IOC/A-31/3.7.Doc(1)](https://oceanexpert.org/document/28442), incluido el proceso de selección de sus miembros. Entre el 5 de julio y el 22 de septiembre de 2021 estuvo abierta una convocatoria de presentación de candidaturas para seleccionar a 15 miembros expertos de la Junta. Al término de este proceso, se recibieron 243 candidaturas de Estados Miembros de la COI de la UNESCO, de las Naciones Unidas, de entidades de las Naciones Unidas y de organizaciones intergubernamentales, así como candidaturas presentadas por los propios interesados. El Secretario Ejecutivo de la COI convocó un Comité de Selección integrado por el Presidente de la COI y los miembros de la Mesa de la COI que representan a los cinco grupos electorales de la Comisión. Con el apoyo técnico de la Unidad de Coordinación del Decenio, este Comité seleccionó a 15 miembros expertos de 13 países para que integraran la Junta Asesora del Decenio.
3. En su evaluación, el Comité de Selección se comprometió a asegurar que los miembros expertos tuvieran aptitudes, conocimientos, influencia e imparcialidad suficientes en relación con la visión y los objetivos del Decenio y estuvieran en condiciones de realizar los trabajos definidos en el mandato. La diversidad de los sectores representados constituyó un criterio esencial, en particular para contar con una serie de miembros procedentes de la comunidad científica, el sector privado, las entidades filantrópicas y los gobiernos. Los miembros expertos también se seleccionaron teniendo debidamente en cuenta los conocimientos especializados y el equilibrio geográfico, entre generaciones y de género.
4. Además de los 15 miembros expertos, el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas/DAODM, en su condición de secretaría y coordinador de ONU-Océanos y de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, tendrá un puesto permanente en la Junta Asesora del Decenio. La Secretaría de la COI, como coordinadora del Decenio, también tendrá un puesto permanente en la Junta. Se reservaron tres puestos más para organismos de las Naciones Unidas. En enero de 2022, tras un procedimiento acordado con ONU-Océanos en el que se solicitaron expresiones de interés de los organismos de las Naciones Unidas para un puesto rotatorio en la Junta, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Meteorológica Mundial y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos fueron designados representantes de los organismos de las Naciones Unidas para ese año.
5. En enero de 2022 la Junta Asesora del Decenio celebró una sesión informativa inicial y más adelante —marzo de 2022— su primera reunión operativa presencial ([IOC/2022/ODS/35](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381227.locale=en)). En esta reunión, la Junta examinó recomendaciones relacionadas con la aprobación de programas del Decenio de la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 02/2021 y debatió una serie de cuestiones estratégicas referentes a la evaluación de los progresos del Decenio, la movilización de recursos, la importancia de los conocimientos indígenas y locales para el Decenio y los medios para aumentar la participación de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. En el documento IOC/INF-1414 se presenta un conjunto de normas y procedimientos para la Junta.
6. La Unidad de Coordinación del Decenio, ubicada en la Secretaría de la COI de la UNESCO, sigue creciendo con una nueva adscripción de Francia y un préstamo de personal de Fugro. Sin embargo, siguen existiendo importantes lagunas de capacidad y gran parte del trabajo lo realizan consultores financiados con contribuciones extrapresupuestarias. Se necesita apoyo adicional para velar por que la Unidad cuente con todo el personal necesario, se mantenga a lo largo del Decenio y pueda garantizar plenamente el cumplimiento de sus responsabilidades.
7. Durante este período se recibieron expresiones de interés para siete centros de colaboración del Decenio y cuatro asociados de ejecución del Decenio (IOC/INF-1413). Las candidaturas relativas a los centros de colaboración del Decenio son tanto para centros temáticos como geográficos. Estas candidaturas están siendo examinadas actualmente, incluido un estudio de viabilidad independiente, según el procedimiento establecido en el documento [IOC/2021/ODS/23Rev.](https://oceanexpert.org/document/28497). Dos de los cuatro asociados de ejecución del Decenio fueron aprobados y las dos candidaturas restantes se están estudiando. La COI propone albergar tres oficinas de coordinación del Decenio, a saber, una centrada en observaciones vinculadas al GOOS, otra que se ocupe de los datos relativos al IODE y una oficina de coordinación regional en la WESTPAC. Estas estructuras se describen en el documento IOC/INF-1413, junto con información sobre los recursos necesarios para su puesta en marcha.
8. Seis iniciativas regionales están reuniendo asociados para elaborar y poner en práctica planes de acción y programas regionales. En el Ártico, el Pacífico, el Mediterráneo, el océano Austral, el Atlántico Tropical Occidental y el Pacífico Occidental trabajan grupos de trabajo regionales. Se está creando un grupo de trabajo regional africano para supervisar la aplicación de la [hoja de ruta de África](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381488.locale=en) del Decenio del Océano, que se presentó en mayo de 2022 en la Conferencia Africana sobre el Establecimiento de Prioridades y el Desarrollo de Alianzas de cara al Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, organizada por el Gobierno de Egipto.
9. Se crearon 27 comités nacionales del Decenio. Se trata de estructuras voluntarias esenciales que reúnen a partes interesadas nacionales, determinan las prioridades nacionales, catalizan las futuras acciones del Decenio y movilizan recursos nacionales para el Decenio. Dado que hay menos comités nacionales del Decenio en los PMA y los PEID, se está debatiendo con los comités más establecidos la posibilidad de que desempeñen un papel de mentoría o de apoyo para fomentar la creación de nuevos comités en estas regiones. Un total de 41 Estados Miembros respondieron a una encuesta que recogía información sobre sus acciones relacionadas con el Decenio del Océano. De los Estados Miembros que respondieron, 23 ya tienen un comité nacional del Decenio y ocho indicaron que aún no habían creado uno, pero tenían la intención de hacerlo. El 88% declaró informar activamente sobre el Decenio, el 68% ha llevado adelante iniciativas relacionadas con el Decenio del Océano y el 88% ha catalizado nuevas acciones del Decenio, mientras que el 40% ha ayudado a vincular acciones con otras. Aproximadamente la mitad de los encuestados ha apoyado la movilización de recursos para el Decenio y el 45% afirmó haber mantenido diálogos con los comités nacionales del Decenio y los grupos de trabajo regionales. A pesar de estos esfuerzos, más de la mitad de los encuestados indicó que el Decenio era poco conocido en el plano nacional.
10. Las reuniones de los grupos de trabajo informales sobre comunicaciones, tecnología e innovación, y sobre seguimiento y evaluación proporcionaron valiosas aportaciones durante este período. En diciembre de 2021 se creó un grupo de coordinación de datos como parte de la Plataforma de Coordinación de Datos para respaldar la formulación y la puesta en práctica de la estrategia de datos, información y conocimientos para el Decenio. Se está creando un grupo de datos oceánicos industriales en la Plataforma que debería comenzar a funcionar en la segunda mitad de 2022. Se estableció un grupo de trabajo del sector privado para apoyar la elaboración de un enfoque estratégico de participación de los asociados de la industria y para encontrar nuevas oportunidades de respaldo en especie y financiero, así como para asegurar la participación activa de la industria en la concepción conjunta de acciones del Decenio.
11. Se estableció una lista de expertos del Decenio del Océano a fin de crear un grupo de expertos que ayude a la Secretaría de la COI a determinar los objetivos estratégicos de los desafíos del Decenio del Océano, examinar las propuestas de programas del Decenio y llevar a cabo los procesos periódicos de examen del Decenio, como la segunda Conferencia Internacional del Decenio del Océano, prevista para 2023/2024.

**Movilización de recursos y repercusiones financieras**

1. Los siguientes Estados Miembros u organizaciones han aportado contribuciones financieras específicas para respaldar las actividades de coordinación del Decenio durante este período: Bélgica, Canadá, Consejo de Investigación de Noruega, Francia, India, Japón, Noruega, Portugal, República de Corea, REV-Ocean y Suecia.
2. La movilización de recursos en especie y financieros sigue siendo un desafío clave para la ejecución exitosa del Decenio. Se necesitan recursos para sufragar los costos de coordinación tanto a nivel central (es decir, la Unidad de Coordinación del Decenio) como a nivel descentralizado (es decir, las oficinas de coordinación del Decenio y los centros de colaboración del Decenio), así como para las acciones del Decenio, tanto aprobadas como futuras. En el documento IOC/INF-1419 se describen las necesidades actuales de recursos de las acciones del Decenio.
3. La [Alianza para el Decenio del Océano](https://www.oceandecade.org/es/ocean-decade-alliance/) ha crecido durante este período y ahora cuenta con nueve defensores y 15 miembros institucionales. Los sherpas de la Alianza se reúnen periódicamente para elaborar un plan de trabajo para la Alianza y asegurar que este grupo tenga una gran notoriedad en la Conferencia sobre los Océanos de las Naciones Unidas en Lisboa (junio de 2022).
4. Además de los elementos patrocinados incluidos en la Convocatoria de Acciones del Decenio n.º 02/2021, se hicieron cuatro convocatorias patrocinadas con ArcticNet, Fisheries and Oceans Canada, JPI Oceans y el Gobierno del Estado de Australia Occidental. En conjunto, se movilizaron cerca de 15 millones de dólares estadounidenses para acciones del Decenio por conducto de este mecanismo, que ha demostrado ser eficaz tanto para los que financian como para los que proponen acciones del Decenio. Las futuras convocatorias de acciones del Decenio patrocinadas están en las primeras fases de examen, incluidas convocatorias que podrían ofrecer una oportunidad de financiación conjunta y combinada para varios asociados que se ocupan de un tema o zona geográfica específicos.
5. Durante este período se realizaron importantes esfuerzos para involucrar a las fundaciones filantrópicas, y está prevista una reunión presencial del Diálogo de Fundaciones del 1 al 3 de junio de 2022 en Rabat (Marruecos), organizada por la Fundación Mohamed VI para la Protección del Medio Ambiente. Este acto movilizará a unas 20 fundaciones que conceden subvenciones y facilitará los debates acerca de nuevas oportunidades de financiación, así como el papel de la filantropía en la concepción conjunta y la interfaz entre la ciencia y la política.
6. Tras los debates de la Junta Asesora del Decenio se formularon recomendaciones para incrementar la interacción con los bancos multilaterales de desarrollo y los instrumentos de financiación internacionales, así como para elaborar y aplicar una estrategia más sistemática de movilización de recursos con los Estados Miembros.
7. Para mantener el impulso y el nivel de actividad actuales se necesitan urgentemente recursos financieros o en especie adicionales que permitan garantizar la plena dotación de recursos de la Unidad de Coordinación del Decenio y su funcionamiento (IOC/INF-1418). También será indispensable una movilización de recursos significativa para apoyar las acciones del Decenio. El documento IOC/INF-1419 contiene una evaluación actualizada de las necesidades de recursos para las acciones del Decenio.

**Participación de las partes interesadas, comunicaciones y alcance**

1. A lo largo de este período se mantuvo la interacción con los asociados de las Naciones Unidas mediante la participación en reuniones periódicas de ONU-Océanos y en un evento paralelo de ONU-Océanos en la COP 26 de la CMNUCC (Glasgow, noviembre de 2021). Como se indicó, tres entidades de las Naciones Unidas (el PNUMA, la ISA y la OMM) forman parte de la Junta en 2022. En el próximo período, los esfuerzos se centrarán en una mayor interacción con las entidades de las Naciones Unidas.
2. Actualmente se está debatiendo con los asociados interesados, las partes interesadas y los titulares de derechos una propuesta de marco para favorecer la interacción con los depositarios de conocimientos indígenas y locales. Este marco comprende la creación de un enfoque de red de redes y una comunidad de práctica específica. También propone principios rectores clave para una colaboración ética con los pueblos indígenas y las comunidades locales a lo largo del Decenio del Océano. Los comités nacionales del Decenio han participado en estos diálogos y desempeñarán un papel importante para respaldar la iniciativa. La red promoverá oportunidades de escuchar las voces de los pueblos indígenas y cuestiones relacionadas con el océano en diversos eventos mundiales y regionales y fomentará sinergias con otros decenios de las Naciones Unidas, como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032).
3. A lo largo del Decenio se mantiene la decidida participación de profesionales de la oceanografía en la fase inicial de su carrera. La COI de la UNESCO apoya a un coordinador a tiempo completo del programa del Decenio de profesionales oceánicos en el inicio de sus carreras. Se han creado nodos regionales en África y Asia y se han impartido cursos de formación específicos para profesionales oceánicos en el inicio de sus carreras en respuesta a las necesidades prioritarias definidas en una encuesta mundial sobre esa categoría de profesionales realizada en 2019.
4. Durante este período las partes interesadas hicieron intensos esfuerzos de participación y divulgación. Se celebraron eventos presenciales o híbridos sobre diferentes aspectos del Decenio del Océano en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Marsella, septiembre de 2021), la COP 26 de la CMNUCC (Glasgow, noviembre de 2021) y la Semana de los Océanos de Mónaco (Mónaco, marzo de 2022). El Decenio del Océano desempeñó un papel central en la Cumbre “Un Océano” organizada en Brest en febrero de 2022. La COI de la UNESCO asumió un compromiso en el marco de la Conferencia “Nuestro Océano” (Palau, abril de 2022) de conseguir nuevas alianzas y recursos para apoyar la ejecución del Decenio del Océano en la región de los PEID del Pacífico. La serie de laboratorios virtuales del Decenio del Océano, respaldada por Alemania en el contexto de la primera Conferencia Internacional del Decenio del Océano, se completará a principios de junio, y se informará al respecto en la Conferencia sobre los Océanos de las Naciones Unidas de 2022 (Lisboa, junio de 2022).
5. En octubre de 2021, la COI de la UNESCO inauguró un nuevo sitio web ([www.oceandecade.org](http://www.oceandecade.org)). Un editor web actualiza periódicamente secciones dedicadas a noticias, eventos y recursos para garantizar que todas las actividades se promuevan ampliamente. El cuadro 1 contiene información sobre el uso del sitio web.

**Cuadro 1.** **Análisis del sitio web del período del 1 de enero de 2021 al 22 de abril de 2022**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Visitantes únicos** | **Visualizaciones de la página** | **Duración media de la sesión** | **Países y territorios** |
| 159 000 | 539 506 | ±1 min 52 s | 233 |

*Fuente*: COI de la UNESCO

1. Al mismo tiempo se puso en marcha una plataforma interactiva en línea denominada Foro Mundial de Partes Interesadas ([forum.oceandecade.org](https://forum.oceandecade.org/?lang=es)), con la ayuda de un responsable de comunidad a tiempo completo. El Foro Mundial de Partes Interesadas permite a personas de todo el mundo, de múltiples contextos demográficos, participar activamente en el Decenio del Océano. En abril de 2022 tenía 4 060 usuarios de 139 países. El Foro es el portal para presentar propuestas a las convocatorias de acciones del Decenio y solicitudes de apoyo para contribuciones y actividades de este último. También proporciona un espacio digital para las comunidades de práctica, los comités nacionales del Decenio, los grupos de trabajo informales y otros grupos de interesados del Decenio.
2. Durante los primeros 18 meses de ejecución, el Decenio atrajo a más de 22 500 seguidores en las redes sociales, desde científicos, gobiernos y el sector privado hasta filántropos y ciudadanos, como se muestra en el cuadro 2. También se concertaron cinco alianzas con medios de comunicación, que dan una cobertura mundial al Decenio del Océano en la prensa escrita y en línea.

**Cuadro 2. Análisis de las redes sociales al 22 de abril de 2022**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Twitter** | **Facebook** | **LinkedIn** | **Instagram** |
| **Seguidores** | 8 842 | 2 565 | 7 633 | 3 914 |
| **Implicación**  **(interacción + clics)** | 44 110 | 26 510 | 68 022 | No procede |

*Fuente*: COI de la UNESCO

1. GenOcean —la campaña de comunicación de cara al público del Decenio— se puso en marcha el 4 de abril de 2022. Esta reposa en los tres pilares siguientes: acción, personas y ciencia. Basándose en reportajes de personas de diferentes orígenes y la forma en que actúan en favor de los océanos, GenOcean utilizará relatos para concienciar al público en general sobre los problemas del océano e inspirar un cambio de comportamiento basado en el conocimiento científico y la investigación. Desde su inicio en abril de 2022, la campaña ha conseguido casi 7 000 seguidores en diferentes plataformas de medios sociales.

**Visión futura, desafíos y perspectivas**

1. La Conferencia sobre los Océanos de las Naciones Unidas de 2022 (Lisboa, 27 de junio al 1 de julio de 2022) será una plataforma importante para afianzar la participación de los asociados en el Decenio del Océano, mostrar las acciones del Decenio, hacer nuevos anuncios y contraer compromisos adicionales. A lo largo de la semana están previstos varios actos, entre ellos una reunión de alto nivel de la Alianza para el Decenio del Océano que organizarán conjuntamente los Presidentes de Portugal y Kenya. La COP 27 de la CMNUCC (Sharm el Sheikh, noviembre de 2022) será otro evento clave en el que estará presente el Decenio del Océano para poner de relieve los desafíos y soluciones referentes al clima oceánico en África y crear un vínculo con los debates de la Conferencia Regional de Establecimiento de Prioridades para África (El Cairo, mayo de 2022) sobre las necesidades prioritarias de África en el contexto del Decenio del Océano. La planificación de la segunda Conferencia Internacional del Decenio del Océano, que está prevista para 2023 o 2024, comenzará en el próximo período. Actualmente se están solicitando expresiones de interés a los Estados Miembros para acoger este evento.
2. En los próximos meses, la Unidad de Coordinación del Decenio empezará a trabajar con los miembros de la lista de expertos del Decenio del Océano para establecer progresivamente ambiciones y objetivos estratégicos para cada uno de los desafíos del Decenio del Océano. Se está finalizando el marco de seguimiento y evaluación del Decenio tras los debates de la Junta Asesora del Decenio, el cual se pondrá a prueba con las acciones del Decenio a partir de julio.
3. El próximo año también se seguirá prestando atención a la movilización de recursos, teniendo en cuenta los debates de la Junta Asesora del Decenio acerca de la necesidad de una interacción estratégica con los bancos multilaterales de desarrollo y los Estados Miembros. Se seguirá trabajando en la ampliación de la Alianza para el Decenio del Océano, el Diálogo de Fundaciones y el grupo de trabajo del sector privado. La movilización de recursos se centrará en respaldar la participación de la COI en el Decenio, incluidas las oficinas de coordinación del Decenio y las acciones del Decenio dirigidas por la COI, y tendrá como objetivo facilitar un apoyo renovado para atender las necesidades de coordinación y para las acciones del Decenio en los PEID de África y el Pacífico.